

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 134/13

PARANÁ, **23 MAY 2013**

VISTO la solicitud de Diploma formulada por el egresado de la Carrera de Posgrado de Especialización en Metodología de la Investigación Rodolfo Pedro Arancibia y atento a los informes obrantes en el EXP_FCECO-UER N° 169/13, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza, en su Despacho de fecha 16/05/13, expresa: “Visto, se sugiere su aprobación”.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Acordar al egresado Rodolfo Pedro ARANCIBIA (D.N.I N° 12.742.218), clase 1957, el certificado habilitante a los fines de expedición del Diploma de Especialista en Metodología de la Investigación, el que quedará registrado bajo el N° 3039.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo